CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022-0587

CERTIFICA:

Que la contratista **GSC OUTSOURCING S.A.S. – QUE+ NIT. 900.345.851-7**, cumplió a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato Nro. 2021-0449, cuyo objeto es*: "Prestar los servicios especializados para la investigación de bienes de los deudores principales y solidarios de las obligaciones objeto de judicialización, así como a los deudores dentro de los procesos de cobro coactivo del ICETEX..".*, al igual que los indicadores de Gestión pactados en el contrato, para el periodo comprendido del 01 al 30 de **noviembre** de 2022.

Adicionalmente, presento soportes de pago a la Seguridad Social emitido el día 21 de diciembre de 2022, por el Representante Legal de **GSC OUTSOURCING S.A.S. – QUE+ NIT. 900.345.851-7** de , donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 823 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos en la Ley, así:

Mes	No. Planilla	Valor Pagado Pensión(sin interés)	Valor Pagado Salud (sin interés)	Valor Pagado ARL (sin interés)
Noviembre	9442644543	$43.705.100	$12.732.100	$1.483.600

La presente certificación se expide para efectos de cancelar **FACTURAS FE 2443** expedida el **19 de Diciembre de 2022**, por valor TRES MILLONE SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($4.346.713), iva incluido para consignar en a cuenta de ahorros No. 034139295 del BANCO AV VILLAS.

En constancia se firma en Bogotá D. C. el 21 día del mes de **diciembre** del 2022.

CAMARGO CORTES MARIA VICTORIA

Firmado digitalmente por CAMARGO CORTES MARIA VICTORIA
Fecha: 2022.12.21 14:42:26 -05'00'

MARIA VICTORIA CAMARGO CORTES
Directora de Cobranza
Supervisor contrato 2022-0587

CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022-0587

CERTIFICA:

Que la contratista **GSC OUTSOURCING S.A.S. – QUE+ NIT. 900.345.851-7**, cumplió a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato Nro. 2021-0449, cuyo objeto es*: "Prestar los servicios especializados para la investigación de bienes de los deudores principales y solidarios de las obligaciones objeto de judicialización, así como a los deudores dentro de los procesos de cobro coactivo del ICETEX..".*, al igual que los indicadores de Gestión pactados en el contrato, para el periodo comprendido del 01 al 30 de **noviembre** de 2022.

Adicionalmente, presento soportes de pago a la Seguridad Social emitido el día 21 de diciembre de 2022, por el Representante Legal de **GSC OUTSOURCING S.A.S. – QUE+ NIT. 900.345.851-7** de donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 823 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos en la Ley, así:

Mes	No. Planilla	Valor Pagado Pensión(sin interés)	Valor Pagado Salud (sin interés)	Valor Pagado ARL (sin interés)
Noviembre	9442644543	$43.705.100	$12.732.100	$1.483.600

La presente certificación se expide para efectos de cancelar **FACTURAS FE 2444** expedida el **19 de Diciembre de 2022**, por valor VEINTI DOS MIL CUATROSCIENTOS PESOS M/CTE. ($22.400), para consignar en a cuenta de ahorros No. 034139295 del BANCO AV VILLAS.

En constancia se firma en Bogotá D. C. el 21 día del mes de **diciembre** del 2022.

CAMARGO CORTES MARIA VICTORIA
Firmado digitalmente por CAMARGO CORTES MARIA VICTORIA
Fecha: 2022.12.21 14:41:26 -05'00'

MARIA VICTORIA CAMARGO CORTES
Directora de Cobranza
Supervisor contrato 2022-0587

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GSC OUTSOURCING S.A.S. – QUE+
NÚMERO DEL CONTRATO	2022-0587
PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de NOVIEMBRE de 2022
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar los servicios especializados para la investigación de bienes de los deudores principales y solidarios de las obligaciones objeto de judicialización, así como a los deudores dentro de los procesos de cobro coactivo del ICETEX.	

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES Y MEDICIÓN
1	Realizar las gestiones de investigación de bienes a nivel nacional sobre las obligaciones asignadas por el ICETEX para tal fin.	=173*100/173 = 100% - Se recibieron 173 cedulas para investigar las cuales el 100% paso por el proceso correspondiente. Obteniendo efectividad con resultado positivo del 54%
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados
2	Suministrar al Icetex los resultados de las gestiones de investigación de bienes sobre las obligaciones asignadas por el ICETEX para tal fin.	=173*100/173 = 100% - De las 173 cedulas investigadas, el resultado positivo fue de 93, resultado negativo de 80 . Efectividad 54%
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados
3	Suministrar solo mediante solicitud del ICETEX toda la documentación soporte de la investigación de bienes con resultado positivo tales como certificados de las Oficinas de registro e Instrumentos Públicos, certificados de las Secretarias de Tránsito y Transporte Municipales, Certificados de Cámaras de Comercio, entre otras, dentro de los tiempos máximos establecidos en la oferta presentada por el contratista.	=7*100/7= 100% - Se recibió solicitud para expedición de 07 cámaras de comercio que correspondían a soporte de investigaciones realizadas , las cuales fueron entregadas dentro del tiempo establecido con efectividad del 100%
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados
4	Las gestiones de investigación de bienes deben realizarse a nivel nacional ante las entidades competentes tales como Oficinas de registro e Instrumentos Públicos, secretarias de Transito, Cámaras de Comercio, entre otras, dentro de los tiempos máximos establecidos de 3 a 8 días hábiles.	La Investigación de Bienes se realizó a NIVEL NACIONAL, con respuesta dentro del plazo establecido
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados
5	Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato convocadas por el Supervisor y hacer una presentación informando los avances y la información requerida con anticipación por la entidad para estas reuniones.	En este periodo no se desarrolló.
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados

6.	Mantener desde el inicio de la ejecución del contrato y hasta su terminación, para la adquisición de los bienes y servicios que se requieran en la ejecución del contrato, un mínimo del 5% de personal que cumpla con las características de "sujetos de especial protección constitucional" establecidas el Articulo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual se entregarán informes mensuales al supervisor del contrato con los respectivos soportes documentales que acrediten la calidad del personal.	Se aporto el informe y soportes que acredita un mínimo del 5% del personal que cumple las características de MUJER CABEZA DE FAMILIA " Su acreditación se realizará en los términos del parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya. Es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se otorgará desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. En la declaración que se presente para acreditar la calidad de mujer cabeza de familia deberá verificarse que la misma dé cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008."
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados



Nubia Ojeda Rojas
Representante legal - GSC OUTSOURCING S.A.S. –
QUE+ NIT. 900.345.851-7

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	11	2022	A	30	11	2022

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	María Victoria Camargo Cortes
DEPENDENCIA	Vicepresidencia de crédito y cobranza
CARGO	Directora de Cobranzas

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: Prestar los servicios especializados para la investigación de bienes de los deudores principales y solidarios de las obligaciones objeto de judicialización, así como a los deudores dentro de los procesos de cobro coactivo del ICETEX.	
NÚMERO DE CONTRATO	2022-0587
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/08/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	11/08/2022
CONTRATISTA	GSC OUTSOURCING S.A.S
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.345.851-7
VALOR (incluido IVA)	$53.744.355
PLAZO	4 meses 19 días
FECHA DE INICIO	11/08/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2022
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1.	Realizar las gestiones de investigación de bienes a nivel nacional sobre las obligaciones asignadas por el ICETEX para tal fin.	X		X	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
2.	Suministrar al Icetex los resultados de las gestiones de investigación de bienes sobre las obligaciones asignadas por el ICETEX para tal fin..	**X**		**X**	
3.	Suministrar solo mediante solicitud del ICETEX toda la documentación soporte de la investigación de bienes con resultado positivo tales como certificados de las Oficinas de registro e Instrumentos Públicos, certificados de las Secretarias de Tránsito y Transporte Municipales, Certificados de Cámaras de Comercio, entre otras, dentro de los tiempos máximos establecidos en la oferta presentada por el contratista.	**X**		**X**	
4.	Las gestiones de investigación de bienes deben realizarse a nivel nacional ante las entidades competentes tales como Oficinas de registro e Instrumentos Públicos, Secretarias de Transito, Cámaras de Comercio, entre otras, dentro de los tiempos máximos establecidos de 3 a 8 días hábiles.	**X**		X	
5.	Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato convocadas por el Supervisor y hacer una presentación informando los avances y la información requerida con anticipación por la entidad para estas reuniones	**X**		**X**	
5.	Mantener desde el inicio de la ejecución del contrato y hasta su terminación, para la adquisición de los bienes y servicios que se requieran en la ejecución del contrato, un mínimo del 5% de personal que cumpla con las características de “sujetos de especial protección constitucional” establecidas el Articulo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual se entregarán informes mensuales al supervisor del contrato con los respectivos soportes documentales que acrediten la calidad del personal	**X**		**X**	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	Base de datos en Excel e informe detallado de los resultados de la investigación de bienes efectuada sobre cada una de las obligaciones asignadas por el ICETEX	X	
2	Entregar a solicitud del ICETEX, los certificados de las oficinas de registro e instrumentos públicos, certificados de vehículos y certificados de empresas y establecimientos de comercio, según sea el caso, correspondientes a las obligaciones que presenten investigación de bienes con resultado positivo.	X	
3	Entregar un informes mensuales al supervisor del contrato con los respectivos soportes documentales que acrediten la calidad del personal en cumplimiento de la obligacion específica 3.	X	
4	Entregar un informe mensual del cumplimiento de las obligaciones del contrato	X	
5	Entregar un informe final del cumplimiento de las obligaciones del contrato	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

No. Planilla 9442644543 de 10-11 de 2022.

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI		NO		NO APLICA	
	X				

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(AÑO)*
VALOR DEL CONTRATO	$53.744.355
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	N/A
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$4.369.113
VALOR EJECUTADO	$18.737.179
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$35.007.176

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO __X___

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	5

	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	5
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	5
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	5
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	5
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula “Entregables” contemplado dentro del contrato	5
REEVALUACIÓN GENERAL		**(Promedio de los puntajes)**
OBSERVACIONES A LA REEVALUACION		

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/12/2022

CAMARGO CORTES MARIA VICTORIA

Firmado digitalmente por CAMARGO CORTES MARIA VICTORIA
Fecha: 2022.12.21 14:48:58 -05'00'

MARIA VICTORIA CAMARGO CORTES
Directora de Cobranza
Supervisor contrato 2022-0587